



DECRETO N° 1479-
NEUQUEN,
13 DIC 1978

VISTO:

El Memorandum N° 972/78 producido por la Dirección de Talleres, referente al cual se solicita la incorporación del señor Sergio Gustavo Meneses y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo a las razones expuestas, y teniendo en cuenta que dicha contratación es en remplazo del señor Hugo Cabrera, se autorizó la misma, por lo que corresponde dictar la norma legal aprobando el Contrato en cuestión;

Por ellos

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de locación de Servicios celebrado entre ----- esta Municipalidad y el señor SERGIO GUSTAVO MENESA, D.N.I. N° / 14.349.685, Clase 1960, L.F.O. 4280, que registró a partir del 20 de noviembre de 1978 hasta el 31 de diciembre del mismo año, percibiendo como única retribución mensual la suma de \$ 186.808.- (Pesos ciento ochenta y seis mil ochocientos ochenta). El nombrado se desempeñará como Mecánico en la Dirección de Talleres, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá en cargo a la partida correspondiente al Presupuesto de Gastos Vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios ----- de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, publíquese, tome conocimiento la Dirección de Personal, ----- dése al D.N. y Boletín Municipal. Cumplido, ANCHIVASE.-

MRD.



FDO) GAZZERA

ALGRANATI

RODRIGUEZ